

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 20 de diciembre de 2023 reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 19 “Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos” subgrupo N° 10 “Estaciones de Servicio, Gomerías y Estacionamientos”, integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Ericka Díaz y Lic. Francisco Tucci y **POR UNA PARTE:** Los Dres. Juan Mailhos y Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional del Comercio y los Servicios de Uruguay (CNCS), acompañados del Sr. Federico De Castro en representación de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay (UNVENU); y **POR OTRA PARTE:** La Sra. Miriam Borba, Sr. Juan Del Valle y en representación de FUECYS acompañados de los Sres. Gabriel Ramos y Ana Silva en representación de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) quienes dejan constancia: -----

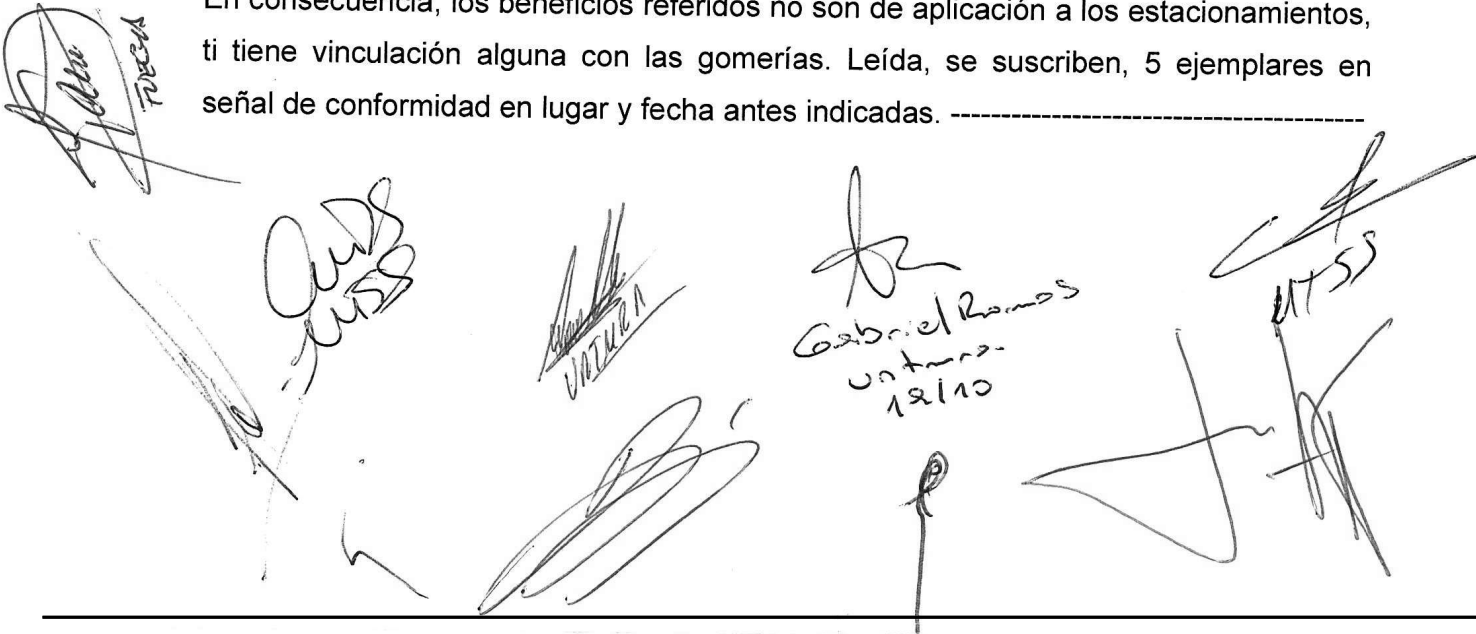
ACLARACIÓN DE CONSEJO DE SALARIOS

Ante algunas consultas recepcionadas respecto del acuerdo emanado de la décima ronda salarial se entiende pertinente realizar la siguiente aclaración:-----

La decisión de Consejo de Salarios de fecha 7 de noviembre de 2023, en su cláusula décimo primera “Presentismo y puntualidad”, sustituyó el beneficio del presentismo que estaba vigente en el sector estaciones de servicio, tal como surge de la cláusula décimo segunda bajo de denominación: “Aclaración”. -----

En igual sentido, la cláusula décimo tercera “Prima por antigüedad”, ratifica la vigencia de la prima por antigüedad establecida en la cláusula décimo quinta del Convenio 9 de noviembre de 2009, que es de aplicación específica para las estaciones de servicio. En la misma cláusula, a continuación, las partes crean una nueva prima por antigüedad para el sector estaciones de servicio que funcionará en paralelo, con la que se encuentre vigente desde el año 2009 y también para el áreas de estaciones de servicio. -----

En consecuencia, los beneficios referidos no son de aplicación a los estacionamientos, ni tiene vinculación alguna con las gomerías. Leída, se suscriben, 5 ejemplares en señal de conformidad en lugar y fecha antes indicadas. -----



The block contains several handwritten signatures. On the left, there is a signature that appears to be 'FUECYS'. In the center, there is a signature that reads 'Gabriel Ramos' with 'UNTMRA' and '12/10' written below it. To the right, there is a signature that reads 'UNSS'. There are also several other illegible signatures and initials scattered across the bottom of the page.